

**LAS FORMAS POLITICAS DE LA GRECIA
ARCAICA A LA LUZ DE LOS FACTORES
SOCIO-ECONÓMICOS**

**ANDRÉS ESPINOSA ALARCÓN
JOSÉ LUIS PÉREZ IRIARTE**

I

Como es de todos sabido, hasta la decisiva aportación de FRÄNKEL,¹ se consideraba la *época arcaica* como una anticipación de *lo clásico*, como un mero *todavía no*, una promesa de la perfección de la etapa siguiente. El mismo término *arcaico*, que arranca de la historia del arte, asociado a la imperfección formal que oculta un pujante espíritu a desarrollar en ulteriores momentos del arte, no puede (como ocurre con el de *barroco*, sinónimo de *enredado*, *confuso* en la toscana lengua) ocultar un cierto matiz despectivo, matiz que intenta salvar el tudesco "*früh*", que revela una época fresca, pletórica de vitalidad.

Siquiera sea convencionalmente, pongámonos de acuerdo en un punto: en el margen cronológico a abarcar. La época *temprana* o *arcaica* se extiende desde finales del s. VIII hasta las invasiones persas. Es un mundo anárquico, en luchas constantes: evolución intensa de la Hélade en todos los aspectos. El individualismo, patente en la literatura, en la política, etc., es un signo definidor. Se crea una poesía lírica, a la par que las artes plásticas, tanto en la escultura como en la arquitectura, recorren nuevos caminos. Cuando la economía lo permite, el hombre arcaico, libre de las ataduras de las necesidades vitales, se consagra a la especulación teórica, cuyo fruto es la filosofía, donde los jonios minorasiáticos, entregados primero a inquietudes físicas, alcanzan con PARMÉNDES vuelos metafísicos. La cristalización de este espíritu individualista en la política será, en su momento, la figura del tirano.

Dentro de la pluralidad y diversificación de caracteres de la época temprana griega, le confiere cierta unidad el predominio del tipo de *homo religiosus*, que se mueve dentro de un dualismo apolíneo/dionisiaco,² así como la conciencia de culpabilidad que caracteriza este momento, frente a la cultura de honor y vergüenza homérica³ (a un Aquiles, que muere con las armas en la mano defendiendo su *timé*, y a un Héctor que se avergüenza ante los troyanos y troyanas, se contraponen un ARGÚFLOCO, que lanza el escudo para salvar, en un nuevo orden de cosas, su vida).

Este mundo que nace recoge en el orden social, político e ideológico el legado de la aristocracia, pero las nuevas circunstancias de tipo económico y social, cual son las colonizaciones y el desarrollo de la industria, deter-

1. *Dichtung und Philosophie des frühen Griechentums*; New York, 1951.

2. Cf. NIETZSCHE, *Die Geburt der Tragödie aus dem Geiste der Musik*. 1871. Trad. esp. E. Ovejero. Madrid, 1943.

3. Cf. E. R. DODDS, *Los griegos y lo irracional*, R. de O., Madrid, 1960, pp. 37 ss.

minan la aparición de una clase media y un proletariado, cuya tensión con la aristocracia dará color a esta época.

En nuestro trabajo, intentaremos abordar primero el estudio general del condicionamiento socio-económico que las formas políticas experimentan en el ámbito geográfico general de la Grecia arcaica, para pasar después a un estudio detallado de lo que sucede en ese mismo orden en Esparta y Atenas.

En los mismos comienzos de la época arcaica hallamos ya dos áreas económicas diferenciadas, en líneas generales. La Grecia continental es sede de una economía agraria, definida por la autarquía de los círculos económicos, esencialmente cerrados, y ni que decir tiene que miseros. Practica el barbecho y la técnica agrícola es la del labrantío en grandes extensiones con arado de palo; el problema de la superpoblación acosa a esta sociedad, sociedad que tiene un representante por excelencia en el beocio Hesíodo de Ascra. Dentro de esta misma situación podemos encuadrar a Atenas, que no comienza a cambiar su estructura económica (industria, comercio, agricultura especializada) hasta la época de Solón. En cambio, la Grecia del litoral minorasiático disfruta de una floreciente economía basada en la industria y el intercambio del comercio. Es la adelantada de la Hélade, al recorrer, en los inicios de este mundo temprano, senderos que más tarde trillarán las demás potencias continentales.

Mas fijemos por un instante nuestros ojos en el representante del área continental, económicamente más atrasada. Hesíodo es un *oprimido*; representa a la clase media agraria, socialmente subordinada a la poderosa nobleza terrateniente continental. El mito del halcón y el ruiñeñor plasma literariamente este aspecto sociológico de la arbitrariedad de los grandes aristócratas en orden a la aplicación de la justicia. Por el contrario, el mito de Pandora alude a la mísera vida del campo en la Grecia del continente, en que la mujer es vista llana y simplemente como un *inconveniente económico*. La limitación de la natalidad, tema que tanto nos preocupa en la actualidad, es ya propugnada taxativamente por el poeta, y corrobora lo que decimos. El mito de las edades, conducente a evidenciar un progresivo envilecimiento de las mismas, es, según los sociólogos, una reacción psicológica del vencido, generalmente noble o de clase media, y no deja de ser una versión del tópico nostálgico manriqueño. La reacción hesiódica más profunda frente al medio social de su tiempo estriba en el anatema que lanza contra la injusticia (ello culmina en la imagen de la *ciudad justa* y la *ciudad injusta*; lejanos precedentes de la *ciuitas Dei* y *ciuitas terrena* del Obispo de Hipona), en la formulación de un orden superior de los hombres frente al de los animales, ignorantes del derecho (... "τόνδε γὰρ ἀνθρώποισι νόμον διέταξε Κρονίων".⁴) ¡Cuán distinta hubiera sido la obra de este poeta en otro contexto social y económico!

La mente *oprimida* del poeta de Ascra le lleva a proyectar, desde la *inmanencia* de su propio mundo, regido por las circunstancias socio-económicas aludidas, al plano religioso, la *idea trascendente* del derecho, encarnado

4. Erga..., 276.

en la diosa Δίκη. De modo que la alta, la profunda, la auténtica experiencia religiosa que hallamos en HESÍODO (prescindiendo de la tradicional heredada) no es sino un fruto directo y absoluto de las condiciones socio-económicas.

¿Es HESÍODO un revolucionario social, un adelantado en esta noble tarea? Sí lo es, objetivamente considerado, en cuanto que propone, según JAEGER,⁵ al humilde campesino su vida trabajosa y ruda como motivo para un ideal sublime. No debe éste envidiar a la clase que hasta ahora le ha proporcionado todo refinamiento espiritual más o menos intenso; debe acostumbrarse a encontrar en su existencia un sentido y un fin. De modo que, como todo revolucionario, patentiza en sus *Erga* la vigencia de unos valores hasta el momento ignorados o negados. La tradición helénica ve en HESÍODO un educador en el sentido del trabajo y la justicia pura; no es poco mérito para el beocio el haber trascendido, con sus logros ideológicos, situaciones sociales diversas y lejanas.

La sociedad homérica es estable, equilibrada. HESÍODO encarna el choque de un sector social contra un *status* de su tiempo, la nobleza arbitraria.

Hemos ya hecho hincapié en lo bajo del nivel económico en la Grecia continental, determinado por la pobreza de una economía agraria de estrechos ámbitos. Ello, unido al excedente demográfico, impulsa al heleno a buscar nuevos medios de sustento. Tres son las soluciones esenciales que aquella sociedad encuentra. Una primera, importantísima, basada en la industria y el comercio, una segunda, la colonización, y, en tercer lugar, la conquista o anexión de territorios.

En la iniciativa de la industria y el comercio⁶ apuntamos ya a los jonios de allende el Egeo. Ellos dieron el ejemplo y el estímulo primero a los del continente al acudir a él en busca de materias primas o acercarse a las islas próximas a tierra firme; así cuando buscaban su cobre en Calcis y en Chipre, y explotaban los pobres filones de hierro de las minas de Eretria. Las naves de Mileto solían tomar el cobre de los puntos aludidos, y fundirlo con el estaño que les llegaba de España e Islas Británicas. Los habitantes de Calcis se lanzaron un buen día, estimulados, a la aventura. A través de las rutas que los milesios siguieran previamente, alcanzaron las costas de Italia. Ya en estos inicios de la época arcaica comienza a patentizarse la posición privilegiada de Corinto la doria, punto álgido del comercio heleno, unida al cordón umbilical del Peloponeso, entre dos mares vecinos. La arqueología, en auxilio de los estudios de economía antigua, nos dice que ha hallado restos de cerámica fechables antes del 800 a. C. en Sicilia y golfo de Nápoles. Naturalmente el estilo es geométrico protocorintio.

La colonización, en su aspecto socio-económico, cumple dos finalidades esenciales: la creación de sectores agrarios fuera de la χώρα de la pólis, donde van a pasar los excedentes demográficos de la metrópoli, y, además, el establecimiento de puntos claves, otras tantas escalas y bases de aprovisio-

5. *Paideia*, IV, pp. 67 ss.

6. Sobre esta y otras cuestiones históricas, cf., p. ej., TOVAR-RUPÉREZ, *Historia de Grecia*, Montaner y Simón, Barcelona, 1963; WILCKEN, *Historia de Grecia*, Ed. Pegaso, Madrid, 1942.

diciona el desarrollo de las *formas políticas arcaicas*, cuyo análisis realizamos a continuación. Primero nos referimos a la evolución de las formas políticas de asociación del griego arcaico, y, más adelante, a los cambios en las formas de gobierno, con un estudio especial de los regímenes aristocrático y tiránico. En su momento oportuno aludiremos a otros importantes fenómenos socio-económicos particulares, no analizados, que explican otros tantos aspectos político concretos.

Nos parece oportuno remontar nuestra visión política a las formas de asociación anteriores a la *polis* arcaica. No podemos olvidar que las poderosas dinastías micénicas desarrollaron ya muy importantes núcleos de población en torno al palacio o a la fortaleza, con un carácter profundamente cortesano y centralista, en Micenas, Tirinto, Pilos, Argos, etc. El auge económico del Egeo y el poderoso edificio económico permitía el desarrollo de un mundo cortesano, aunque, como contrapartida, hallamos una perfecta adecuación con la economía agrícola. No obstante, el poder económico es detentado por los artesanos e industriales *masificados* áulicos, que nutren las existencias para un comercio de exportación a áreas económicas subdesarrolladas.

Durante el s. XII, las invasiones dorias destruyen violentamente el edificio económico del mundo micénico. Como consecuencia, se desarrollan culturas agrarias y feudales. La aristocracia guerrera se apodera de las mejores tierras y ejerce un dominio político, social y económico sobre los primigenios pobladores supervivientes a las invasiones. Todo ello es comparable con la *Völkerwanderung* bárbara sobre el Imperio romano, según la toynbeeana manera de hablar, y el estado de economía agraria y cerrada de Europa durante la Alta Edad Media: feudalismo o aristocracia militar, campesinado, carencia de núcleos ciudadanos, cultura retractaria, ausencia de relaciones entre territorios. Ésa es la llamada por MEYER "*edad media griega*". Durante la época arcaica en general se desarrolla un proceso histórico que tiende a superar esta situación de aislacionismo y estancamiento político, económico y social (semejante al que se crea en Europa, que llevará, una vez superadas las invasiones de última hora — ávaros, vikingos, etc. — y franqueado el fatídico año 1000, a la plenitud cultural de la Baja Edad Media, que cuaja en el gótico). En el caso de Grecia, la adelantada comercial e industrial del mundo jonio de Asia Menor (menos afectado por las invasiones que el continente), y ciudades que por su posición estratégica se presentaban propicias al comercio (p. ej. Corinto), coincide con el desarrollo de una prolongada cultura aldeana, resultado de la agrupación de propietarios y masa esclava en torno a sus tierras, siempre presididos por el palacio del noble, o de la monarquía tambaleante a causa del predominio de la aristocracia militar y terrateniente. Esta situación es la que se refleja en el mundo homérico, donde los reyes son *primi inter pares* de un sistema feudal (en la sociología de la religión, ello tiene su equivalente en el Panteón homérico, en el que Zeus es la cabeza pero ha de contar con las opiniones de los demás dioses, especialmente de Hera) y cuyo mejor ejemplo es Alcinoos, señor de la villa de Esqueria, que ha de habérselas con los jefes de las doce villas restantes que hay en la isla, y está condicionado por ellos a la hora

de adoptar resoluciones; el propio Ulises no acaba fácilmente con el poder de los pretendientes de Penélope, símbolo eterno de la nobleza levantisca e insolente. La mentalidad feudal y aristocrática indoeuropea, representada por la raza doria, más pura y libre de elementos extraños que la jonia (asimilada a caracteres raciales egeos), conserva muy vivo el *principio político del asambleísmo*. Dicha mentalidad aparece condicionada por el factor social, guerrero (como el que encontramos en los pueblos germánicos). Estas villas o aldeas de la Edad Media Griega, alta o baja, de base económica agraria, mantienen relaciones de vasallaje y asociación política y religiosa entre sí, como en su momento analizaremos en detalle.

La *aldea* es el jalón que precede a la institución de la *polis* o *ciudad-estado* heleno. Sin embargo, el progreso político representado por dicha ciudad-estado consiste en fundir en su seno entidades sociales menores — como el linaje o el γένος —, y entidades étnicas superiores, en la unidad política, no estrictamente sanguínea, que se llama *polis*, a diferencia de la aldea, que no era sino una ampliación de la familia patriarcal. Cuando una ciudad, en el proceso de desarrollo, alcanzaba mayor personalidad y conciencia de su independencia, era menos propicia a ingresar en una federación, para no renunciar a sus propios logros. Pero, en las regiones más atrasadas de Grecia, las stirpes eran todavía la base de la vida política. Como es característico de todo medio económico pobre, faltaba una organización rígida y disciplinada. Durante mucho tiempo, arcadios, eleos y aqueos se reúnen en lugares tradicionales para tomar acuerdos sobre intereses comunes.

El fenómeno socio-político de la Tesalia merece especial comentario, como expresión del anquilosamiento de unas formas de gobierno que no llegaron a alcanzar la plenitud de desarrollo y equilibrio interno propia de una *polis*, a causa de los factores económicos — que dependían de un sistema agrario de explotación en pequeña escala y sin especializar —, y sociales (la estabilización de las clases después de las invasiones y la conquista del territorio). Aparecen dos grupos sociales diferenciadísimos: el δᾶμος, integrado por hombres libres, pero sin acceso a la propiedad, y los πενέσται, que eran, de hecho, siervos de la gleba. Es un hecho históricamente probado que en el s. iv el δᾶμος aún no era admitido en las asambleas de muchas ciudades tesalias, cuya aristocracia aparecía fuerte, a causa del mísero medio económico circundante (que, por otra parte, se bastaba para controlar, por una tradición que los esclavos indigentes no habían podido sacudir) y las escasas posibilidades de liberación de los oprimidos. Sin embargo, en este medio político y social, tan atrasado internamente, la existencia de πόλεις (Larisa, Feras, Farsalo), emplazadas en las alturas de las montañas, no impidió la federación hacia 700, corroborando este hecho cuanto decimos acerca de que el *federalismo arcaico* no es sino "impotencia organizada" de unos medios sociales y políticos anticuados, que, en la lucha dialéctica de la historia, condicionada — no determinada, como dicen los marxistas extremos — por el factor económico, no tienden sino a desaparecer; absorbidos, en su momento, por la irrupción de la prosperidad comercial, amén del proletariado, al que se unen unos hombres que saben jugar con él (tiranos, caudillos, precursores de la futura democracia) y la clase media burguesa, así como

el peso de la *polis* abierta y su cultura. Sin embargo, en los medios rurales aislados persiste el predominio del estadio político aristocrático hasta la época de Alejandro. Efectivamente, las ciudades de la Tesalia continuarán hasta entonces agrupadas en cuatro cantones (Tesaliótide, Histieótide, Pelasgiótide, Ftiótide), presididos cada uno de ellos por un tetrarca, elegido por la aristocracia. El conjunto de los cuatro cantones integraba τὸ κοινόν, o confederación tesalia, cuyo jefe era el ταγός (institución de abolengo indoeuropeo), supervisor militar elegido de entre los componentes de las ciudades miembros.

Hablemos con algún detalle del nacimiento de la ciudad-estado, que, como hemos indicado, acontece en esta época. La ciudad-estado no se desarrollará jamás en toda su plenitud en los medios de economía agraria y espíritu conservador de la Hélade continental, antes de que Asia Menor no muestre el logro histórico de este patrón socio-político. En la costa anatólica, hay que decirlo, se dan circunstancias socio-económicas que favorecen y casi determinan la creación de esta entidad política: el medio hostil, por la lucha constante a sostener con el enemigo continental (asirios, persas, etc.); la tendencia esencial del espíritu jonio, racionalista y ajeno a todo lo que suene a tradición o a costumbre impuesta, y — en muy importante lugar —, el estímulo del próximo Oriente, donde se había desarrollado una serie de núcleos urbanos importantísimos, rodeados de notables avances técnicos y refinamientos, aunque carentes del sentido políticamente autócrata de la *ciudad-estado* griega. Durante los s. VII y VI la ciudad se extiende a través de Grecia, con las ilustres excepciones de Esparta y la región de la Acarnania y Locria occidental. Tres causas poderosas determinan de un modo claro el nacimiento de la *polis*: la *ciudadela-refugio*, la necesidad social del campesinado, y el proceso de συνοικισμός.

Podemos calificar de *causa ejemplar* a la *ciudadela-refugio*; es un verdadero embrión, que ya se da en la más remota época arcaica, y obedece a necesidades militares de autodefensa; la necesidad social del campesinado — y con ello queremos decir la *clase agraria media* oprimida por la aristocracia — tiende a la agrupación en la πόλις, donde se hallará más protegido, en un medio ciudadano de igualdad ante la ley, frente a la arbitrariedad del poderoso. El proceso de συνοικισμός consiste en el paulatino abandono de las aldeas para establecerse en torno a una ciudadela; más adelante, concentradas varias comunidades rurales, se llega a la unificación en una entidad política superior (un ejemplo típico, Atenas).

La *polis*, como forma política, pervive hasta ALEJANDRO, con el que el mundo pasa a integrarse en un imperio. La brusquedad de esta transición de la ciudad al orbe, se da, con variantes en la réplica, en el Imperio Romano. En ambos, los hombres son y se sienten ciudadanos del mundo (κόσμου πολίται), cuando en la víspera lo habían sido de la *polis*. Ello fue una de las causas de la inestabilidad social e intelectual que caracteriza a lo mejor de las épocas helenística e imperial romana.

La *polis* es el embrión de la democracia. Es el refugio de la masa campesina media, débil frente al arbitrio del terrateniente poderoso. Las "relaciones públicas" entre "hombres ciudadanos" se desarrollan ahora en

contados palmos de terreno. Ello conduce al establecimiento de unas normas, que, de costumbre, pasan a ser leyes iguales para todos. Los códigos de Derecho se redactan al socaire de los trazados hipodámicos, no lo olvidemos nunca. Paulatinamente, se incrementa la vigencia del principio de igualdad de oportunidades. Prescindiendo de la masa esclavista, válvula de escape de la tensión social igualatoria e instrumento de la economía, los hombres, sin excepción, se lanzarán en la *polis* a las conquistas políticas, sociales y económicas, no amparándose en su mera potencia física, sino en el derecho racional. En este sentido, podemos afirmar, con JAEGER, que la *polis* es una *forma de cultura*.

En la costa jonia, el cambio de formas de existencia (comercio, mar, aventura, individualismo en suma) engendra un nuevo espíritu, patente en la estimación que del derecho hacen poetas y filósofos. El desarrollo económico de esta región ha determinado la aparición de un "hombre medio", que no tarda en reaccionar contra la arbitrariedad de la aristocracia en materia jurídica. Precisamente lo que caracteriza a la *polis* jonia es su vocación de lo que podría llamarse "*estado jurídico ideal*". Se propugna la elaboración de un derecho escrito igual para todos; la aristocracia podrá seguir siendo juez, pero sus juicios deberán someterse a la norma objetiva e inmutable de la *Δίκη*. Una vez difundida la idea de igualdad, llegará el establecimiento de la democracia, conjunción de la acción de la ley con la de la masa.

Se origina así un nuevo tipo de aristocracia para la cual la *ἀρετή* no será algo poseído *φωρῶ*, consistente en el valor guerrero (ética triéutica); ahora la *δίκη* se ha convertido en el sostén de la vida en sociedad.

Dijimos que la asociación arcaica de ciudades autónomas es signo de debilidad. A veces, los motivos eran, al menos originariamente, religiosos. Tales son las ligas llamadas anficionías. No se sabe el significado etimológico del término, pero su concepto es el de una liga de estados entre sí para sostener un determinado culto religioso. El origen histórico de la anficionía se da en el santuario de Deméter en Antela, en las Termópilas. A él acudían doce estirpes asociadas, cuyo origen se pierde en la noche de la protohistoria; es muy probable que la institución arranque del mundo prehelénico. Creemos que el hecho de ser precisamente *doce* los miembros de la anficionía de Deméter hay que asociarlo con el sistema egeo duodecimal, frente al sistema decimal indoeuropeo. Por tanto, debemos remontarnos al segundo milenio para asistir a la asociación de tesalios, beocios, dorios, jonios, locros, aqueos de Fríotide, malios, focidios, perrebios, dólopes, magnetes y enianos. Los cuatro últimos pueblos estaban sometidos a la confederación tesalia.

La existencia de la anficionía repercute tanto en el campo religioso, como en el político-social. Contribuye a mantener la administración del templo de Apolo en Delfos e instalaciones anejas, así como para establecer un comité deportivo que supervisara la dirección de los Juegos Píticos. En el aspecto político, el juramento anficionico, citado por ESQUINES, prohibía que los miembros ligados por el mismo se hiciesen la guerra abiertamente y cortasen el suministro de agua potable. No intervenía la asocia-

ción anfictionica en acciones bélicas directas, y, al decir de MÉAUTIS, sus funciones se asemejaban más a las de la moderna Cruz Roja Internacional, que a las de la O. N. U.⁸

Las doce ciudades jonias de Asia Menor constituyeron en pleno s. VIII, para defenderse de la continua amenaza del Oriente Próximo, una anfictionía presidida por un jefe militar. Se reunía en torno al santuario de Poseidón Heliconio, en Micalé. En la Dóride había otra anfictionía en el de Apolo, junto a Cnido; y otra en la Eólida, en Grineion (Γρύνειον) a la sombra del santuario de Apolo.

Tratemos ahora de la aristocracia, con especial referencia a su intervención en el desarrollo político. En el siglo VIII, antes de la segunda colonización, el cetro del poder real, como indicamos, había pasado a manos de las familias nobles terratenientes. Dicho tránsito se da en paz, sin violencias notables, de acuerdo con el condicionamiento socio-económico bosquejado. Frente a lo que sucederá en Roma, la tradición griega no atacará jamás a la realeza. La palabra REX sonará como algo odioso a oídos de un romano; en su equivalente institucional de βασιλεύς es hasta querida por los propios demócratas, como símbolo de una magistratura religiosa asimilada (sin embargo, la sensibilidad política helena se muestra hostil al τύραννος). Es más, en la diversidad del todo griego quedarán — permítasenos la expresión — *subfósiles políticos*: la realeza se mantendrá en Argos, Elide, Laconia y Arcadia, aunque los primigenios poderes hayan quedado reducidos. Pero, incluso donde se impone la oligarquía aristocrática y más tarde la democracia (por ejemplo, en Atenas), el βασιλεύς pasa a ser un magistrado que desempeña las funciones religiosas que antaño poseía como padre de la comunidad (cf. el antiguo *pater familias* romano), en la esfera del frío culto oficial, en la época clásica.

En el medio socio-político aristocrático, la administración de justicia, cuyo sentido primigenio es religioso, pasa a la nobleza, que no regatea en arbitrariedades, y de cuyas injusticias nos habla quejoso el campesino de clase media, que es además poeta, llamado Ηεσίδο.

Dentro de un cuadro sinóptico que expresara la evolución progresiva de las formas políticas en la Antigüedad griega, habría que partir de la realeza indoeuropea, electiva de por vida, que más adelante pasará a ser temporal en su ejercicio del poder. A ella le sigue la aristocracia oligárquica, que sucumbirá a la presión de la clase media semiproletaria en principio, al elegir ésta a sus dictadores o τύραννος, pero las nuevas generaciones, nacidas en una infraestructura socio-económica distinta, proclamarán la democracia, que, con mayor o menos grado de veleidad, se mantendrá hasta el advenimiento del Imperio de ALEJANDRO. El estadio intermedio de elección temporal del rey se da, al parecer, en Atenas y Mégara, entre otros ejemplos. (Cf. las nuevas formas de gobierno en Atenas con los arcontes, aristócratas en transición a partir de la nobleza).

La nobleza basaba su poder en la riqueza agraria y ganadera, derivada de las grandes propiedades, fruto de la conquista militar y aumentadas a

8. Cf. MÉAUTIS, G., *Pindar le dorien*, Paris-Neuchâtel, 1960, Ch. I.

expensas de los más humildes. Desde las invasiones indoeuropeas las aficiones predilectas de los nobles habían sido la cría de caballos, la equitación, las carreras de carros, la caza, etc.

La caballería — decisiva en la lucha —, y la tensión entre pueblos y estados (crisis y efervescencia de la Hélade naciente en el momento arcaico) da toda la fuerza a la aristocracia, como única clase capaz de sostener una tropa ecuestre. Al abandonarse el carro de guerra micénico a comienzos del I milenio, la táctica guerrera exigía el uso de la caballería. En el plano de la comparación histórica, obsérvese la relación que este momento ofrece con el de la época romana del s. III a. C. y la Baja Edad Media europea. Las clases aristocráticas de las distintas partes de Grecia mantenían relaciones entre sí, lo que conducía a la formación de alianzas y rivalidades, así como al fomento de una conciencia helénica. Los Juegos Olímpicos y las anficionías eran un poderoso factor de unificación.

La mentalidad aristocrática es, por definición, *dualista*. En todos los órdenes de la vida, y, por ende, también en política, propugna la existencia de dos planos paralelos y jerarquizados

DIOSOS OLIMPICOS
INFERIORES

HOMBRES $\frac{\epsilon\sigma\theta\lambda\omicron\iota}{\kappa\alpha\kappa\omicron\iota}$

La estratificación dicotómica la lleva también — ¿cómo no? — a su modo de entender la existencia, conservando el paralelo insalvable:

$\epsilon\sigma\theta\lambda\omicron\iota$ (o aristócratas)	deporte	$\acute{\alpha}\rho\epsilon\tau\acute{\alpha}$ (dor.)	esclavitud o no
$\kappa\alpha\kappa\omicron\iota$ (los demás)	trabajo	$\delta\epsilon\iota\lambda\iota\alpha$	libertad plena libertad

En el terreno político, la aristocracia mantiene el principio del dominio por la naturaleza ($\phi\upsilon\sigma\acute{\iota}$), pues se cree emparentada con los dioses y héroes, entroncando, a largo plazo, con el patriarcalismo primitivo. Hace extensivo dicho dominio sobre la plebe carente de derechos. Es un *status* social al que se ha abocado y que los nobles se esfuerzan por conservar. La nobleza, dualista y jerárquica al tiempo, adopta una actitud metafísica monolítica, sin evolución alguna, ante la vida; aborrece el progreso, y sueña con el pasado. Hay dos factores fundamentales que contribuyen a la liquidación del poder político de la nobleza. El primero de ellos es la sustitución gradual de la primacía de los bienes raíces de los terratenientes por la riqueza monetaria, determinada por el comercio y la introducción de la moneda. El segundo es el cambio de táctica guerrera, al formarse ejércitos de ciudadanos, las falanges de hoplitas, integrados en su mayoría por soldados de la clase media, llamados a sustituir a la vieja táctica guerrera de combates singulares y lucha a caballo, propia de la nobleza.

Aludiremos ahora con mayor detalle a los nuevos cambios *socio-econó-*

micos, en los que juega un papel decisivo la adopción del sistema monetario. Consecuencia directa de la industrialización, a la que nos hemos referido, y, de acuerdo con el comercio de metales preciosos, en medio de un nuevo clima social, en el que predomina una recién aparecida clase media comerciante, industrial y burguesa, tiene lugar el nacimiento de la moneda. En HOMERO—mentalidad aristocrática de primera época—la moneda es desconocida, y el ganado, los trípodes, los calderos, los anillos, las balanzas (*τάλαντα*), son los elementos comerciales de cambio. HOMERO nos habla de premios concedidos a atletas en bloques de metal sin acuñar, que, en su origen, eran considerados como otro objeto cualquiera de cambio. Parece que las monedas más antiguas, acuñadas conforme a una ley, proceden de Lidia, y fueron difundidas por los Mérmnadas, en preciosas aleaciones de oro y plata.

Alrededor del 700, las ciudades griegas de Anatolia y las de la Grecia propiamente dicha aceptan la moneda. En la Grecia continental la moneda fue introducida por Egina, que rivalizaba con Samos en el comercio con Egipto. Las primeras monedas de oro y electrum (patrón lidio) eran de gran valor, y por tanto, no aptas para las pequeñas transacciones cotidianas. La iniciativa de fabricar monedas de valor usual se debe al inteligente rey de Argos, FIDÓN, para frenar el auge de Esparta y Corinto (al menos, así lo cuenta ÉFORO). Mandó acuñar en Egina monedas de plata de valor inferior, metal del que disponían los Eginetas gracias a las islas del Egeo. Egina fue rápidamente imitada en los cuatro centros comerciales de la Hélade. Corinto, tras 650 a. C., y Calcis y Eubea en torno a 625, iniciaron las acuñaciones en plata con sistemas más reducidos que Egina. Atenas, como oportunamente explicaremos, no lanza sus monedas hasta los comienzos del s. VI. A partir de la introducción de la moneda, la riqueza se independizó de la tierra y de la ganadería. En consecuencia, no fueron sólo los nobles los únicos privilegiados de la fortuna, sino que los comerciantes y artesanos de la clase media iniciaron su proceso de redención económica, que entrañaba a su vez el de la liberación política y social; ésta era la vía que, andando el tiempo, juntamente con la institución de la *polis*, conduciría a las tiranías.

Como ya anunciamos, el significado histórico del tirano no es otro sino el de ser un dictador del proletariado. Los oprimidos ponen en juego la dialéctica de la lucha de clases y amparan la revolución de su representante ante la sociedad (dentro de su propio círculo), y ante la Historia.

La nueva situación del proletariado se debe a dos coyunturas básicas: a la revolución económica industrial, y a la conmoción de la plebe ante el dominio y la opresión del medio social oligarca.

Nos corresponde hablar ahora de la geografía de la institución tiránica. Dos obras decisivas en el estudio de esta cuestión son la de URE⁹ y la de ANDREWES.¹⁰ La primera explica la génesis de la tiranía basándose exclu-

9. *The origin of tyranny*. Oxford, 1922.

10. *The Greek tyrants*. Londres, 1956.

sivamente en el condicionamiento económico, mientras que ANDREWES cree descubrir tres causas distintas para este fenómeno: las económicas, las raciales y las militares.

La tiranía se patentiza especialmente allí donde la prosperidad económica (sobre todo de orden industrial) es mayor, como en la rica región del Istmo y sus alrededores (hallamos las tiranías de PROCLEES en Epidauron, LEÓN en Fliunte, los ORTAGÓRIDAS en Sición, TEÁGENES en Megara, al soaire esta última de la agricultura, calzado, metalurgia y pintura). En Sición actúa el factor racial como decisivo en la proclamación de la tiranía: la oposición de la población predoria oprimida frente a la casta doria dominante CLÍSTENES de Sición (600-560) llega a cambiar el nombre de las tribus dorias dominadoras, en su afán de borrar su huella. En Corinto se produce el derrocamiento de la aristocracia y la implantación de la tiranía merced al factor militar. Caen los Baquíadas (familia oligárquica) en el año 567. CIPSELO, dorio, pero de padre no dorio, se mantiene en el poder hasta 625, y PERIANDRO hasta 585.

La obra de los tiranos, en el aspecto económico, consiste en el fomento de la riqueza industrial mediante el comercio de exportación y el desarrollo de núcleos coloniales en el occidente de la Hélade. Un segundo capítulo lo componen las mejoras internas del proletariado, que puede disfrutar ahora de espléndidas obras públicas, de un trabajo regularizado y bien asalariado, y, además, de diversiones, sazón social importantísima. Aludimos a los recitados, al teatro, a los concursos, etc.

En el orden religioso, hay que notar que el dios de los tiranos, que es tanto como decir el dios del proletariado, es Dionisos, divinidad popular, agraria, con cuya égida, la mentalidad laboral, propia de las clases bajas, se opone a la de deporte-cultura, de la aristocracia, con su dios Apolo al frente. Ello supone una concepción integral del hombre esencialmente distinta. Según los sociólogos, una mentalidad cultivada, formada en sus cimientos, no separa jamás—frente al proceder de los tiranos—la cultura de la vida. La obra cultural de los tiranos, innegable, y especialmente patente en la Atenas de PISÍSTRATO comienza con la reorganización de las antiguas Panateneas. HIPARCO dirigirá las recitaciones de los poemas homéricos. La tiranía en Atenas se instaura cien años después que en Corinto, mientras que en el Atica, durante todo el s. VII, cuando la ciudad del Istmo se halla en plena creación de las formas tiránicas, no es sino un estado económico agrario, con predominio de la nobleza terrateniente. En cambio, en la primera mitad del s. VI se origina el desarrollo industrial: ahora es cuando efectivamente se dan los supuestos económicos y sociales que provocan el fenómeno de la tiranía. En cambio, Esparta, alejada del desarrollo industrial y comercial, nunca conoció la tiranía. Una salvedad: la tiranía en Sicilia estaba motivada por circunstancias políticas y sociales distintas, que un estudio detallado podría recoger.

En líneas generales, trataremos de determinar las causas que suelen provocar el derrocamiento de la institución tiránica. Son, fundamentalmente, de cuádruple orden: biológico, político, generacional y socio-económico.

Acerca de los motivos biológicos, aludiremos a la opinión de POLIBIO de Megalópolis, que, con sus tres o cuatro siglos de perspectiva histórica ve—fundadamente, aunque con visión parcial del problema—la causa de la caída de las tiranías en el hecho de que los hijos heredaran de los padres la fuerza corporal, pero no la anímica, y el consiguiente peligro que existía en que el hijo del tirano se convirtiera en un déspota o en el débil e inepto gobernante, zarandeado por las facciones rivales. La dinastía no conserva indefinidamente ni el genio ni la oportunidad de sus propias posiciones políticas primigenias. Por tanto, hay que contar la causa apuntada por POLIBIO dentro del esquema general, aunque no como la más poderosa.

En el orden político pesa el hecho de que el poder personal puede en los inicios ser aceptado de buen grado por una masa indigente, pero, con el tiempo, se hace opresivo y angustioso. Desde el punto de vista generacional, se observa que los jóvenes, que desconocieron el poder despótico de las antiguas formas oligárquicas, se escandalizaban al observar el dominio tiránico, y ansiaban la libertad. Treinta años son suficientes para renovar las creencias políticas de un estado. Esta causa, junto con la siguiente, nos parece la más poderosa. Se añade a ello que la industrialización y el comercio—ya dijimos que las tiranías suelen desarrollarse en enclaves pujantes en orden al comercio e industria—habían originado la existencia de una *clase media*, cada vez más consciente de su fuerza política.

Además, en esta época se da lo que nosotros denominamos *el contagio de los aristócratas*. Hasta algunos de ellos se habían aburguesado en la práctica del comercio y de la industria. Por tanto, con su número, pasaron a incrementar la clase opuesta tanto a la plebe extrema como a la nobleza de cuna, de economía natural y latifundista.

Al faltar todos los supuestos históricos de la tiranía, ésta cayó por la propia inercia del devenir histórico. No obstante, es positiva su obra, puente entre la oligarquía aristocrática y la democracia, aunque en Corinto adoptara, en lo esencial, las tintas de una aristocracia moderada, y en Atenas las de una democracia radical extrema.

II

El fenómeno político espartano supone un anquilosamiento de la evolución natural entre el patriarcalismo primitivo y la democracia de las πόλεις, y debe ser encuadrado en un capítulo aparte de las realizaciones políticas de los estados griegos.

Las guerras mesénicas están totalmente condicionadas por el factor económico, por cuanto que los dorios, al asentarse en las tierras bajas del Peloponeso, lo hicieron en un medio agrario pobre y sin posibilidades económicas, en absoluto idóneo para alimentar a las estirpes guerreras allí establecidas; y era lógico que, en estas condiciones, Esparta tratara de consolidar su dominio de las tierras fértiles del Oeste (s. VIII y VII). La potencia militar de sus hombres, no quebrantada aún desde las invasiones prehistóricas, sabe triunfar sobre unos núcleos sociales propietarios de las tierras, o sier-

vos ya en ellas, y dicha aristocracia guerrera se esforzará en conservar, durante más de cuatro siglos, su predominio en todos los órdenes de la vida.

Esparta adopta, pues, dentro del cuadro general de soluciones económicas de los estados griegos durante la época arcaica, la alternativa de lanzarse a la conquista de tierras fértiles. Pero, para mantener ese predominio basado en la fuerza de la conquista, Esparta —y al aludir a ella nos referimos a la casta dominante o *espartiatas*— deberá conservar sus territorios con la misma táctica de que se sirvió en su conquista: las armas. Ello la llevará a convertirse en un campamento en guardia constante, frente a las castas primigenias oprimidas —periecos y, especialmente, los hilotas—. El quehacer militar se muestra incompatible con las demás soluciones económicas adoptadas por los griegos: agricultura industrializada, comercio, industria, de forma que los espartiatas habrán de relegar las funciones de artesanado y un escaso comercio —siempre dentro del círculo de la Confederación Peloponesia— a la clase perieca, carente de derechos políticos.

Como consecuencia de la política de opresión, se crea un estado político de anquilosamiento de las instituciones originarias indoeuropeas. Mientras, en plena época arcaica, en el resto de los estados griegos se ha llegado a la tiranía, según la marcha lógica de los acontecimientos, determinada por los factores de tipo social y económico aludidos, en Esparta el desarrollo político normal no ha tenido lugar. ¿Por qué? Sencillamente porque aquella minoría dominante ha puesto trabas a toda innovación económico-social que pudiera producir alteraciones en las estructuras del país. En Esparta no hay verdadera industrialización, no hay comercio; en fin, Esparta, o mejor dicho, aquella minoría espartana, comprendió bien el peligro que la economía monetaria significaba para su sistema de castas apoyado en la riqueza territorial de los ciudadanos, y prohibió la entrada de moneda, sea cual fuere su patrón, en el país. No se desarrolló allí, pues, aquella clase media que en otros estados había exigido y logrado una codificación de Derecho; con lo cual, es lógico que no se llegara en Esparta, a esta codificación. La minoría dominante estaba a resguardo de asechanzas venidas de abajo, porque en la base misma de su política había una negación a la mínima actividad económica de las clases inferiores. Es, precisamente, un fenómeno típico de la raza doria, la presencia de seres extraordinarios, superiores, determinada por la necesidad de poscer una élite —aristócrata— frente a un mundo de esclavos —en Esparta— o de ciudadanos prestos a la revuelta —en Argos y Corinto—.

Hay aquí una demostración de que la evolución de las instituciones políticas está determinada en enorme medida por lo social y económico, de suerte que, a una causa de esta índole corresponde unos efectos políticos, y si no se dan tales causas, tampoco aparecen esos efectos. Ésa es, precisamente, la raíz del fenómeno espartano.

Según JAEGER,¹¹ la creación esencial de Esparta en el orden cultural no estriba ni en el mundo de la filosofía ni en el del arte (aportaciones de la raza jonia): la creación de Esparta es el estado-paideia, idea central de la obra de TIRTEO, en el que se patentiza como un ideal a realizar. A la hora de analizar la realidad política de Esparta, tres fuentes literarias nos

ilustran: *La Constitución de los Lacedemonios* de JENOFONTE, la obra del mismo título de ARISTÓTELES y el *Licurgo* de PLUTARCO. La primera de ellas es una obra propia del romanticismo filosófico y político del s. iv; su autor conocía directamente Esparta y había permanecido largo tiempo entre sus hombres; con todo, resulta demasiado utópica. ARISTÓTELES, en cambio, manifiesta mayor sobriedad de juicio; para él, el régimen espartano consiste en un "adiestramiento militar unilateral". La obra de PLUTARCO, en fin, contiene una lejanísima idealización romántica. Para la valoración de estas fuentes, es interesante recordar que el s. iv en Atenas y en la órbita de su Confederación, es un siglo noventayochista, de crisis y agotamiento tras el fracaso político de Atenas, que tiene su traducción militar en la derrota de Egospótamos y la toma del Pireo por Esparta. Tiene lugar entonces la traición de los intelectuales, que ven en la vencedora Esparta la Capilla Sixtina de la verdad política. Ello es propio de todos los momentos históricos en los que el vencedor impone moralmente a los vencidos su esquema de creencias, que se manifiesta a todos como el más avanzado. En cuanto a PLUTARCO, usa en su *Licurgo* fuentes de diversas procedencias, en las que han vertido su *ethos* los aristócratas de la Hélade. Mas en el mundo griego se recibirá un rudo golpe contra la idealización de Esparta, cuando ésta, paulatinamente, vaya evolucionando y extienda su imperialismo y su intrusionismo, en el período histórico que media entre las guerras del Peloponésico y Leuctra. Esparta acabará perdiendo su disciplina y educación, y se entregará a la ambición del dinero, antes desconocido, que ahora aboca a manos llenas.

Nuestros conocimientos sobre Esparta son reducidos. ¿Es el *cosmos* de LICURGO una idea de época ya avanzada, o por el contrario, se remonta a un oscuro origen primitivo? K. O. MÜLLER habla del militarismo espartano, como de un estado antiquísimo de civilización doria, desde las grandes migraciones y la ocupación del territorio. La migración doria tardía nos aporta un tipo étnico indoeuropeo más puro que las otras migraciones. El Menelao de HOMERO es el típico indoeuropeo rubio, ideal helénico de la belleza, según nos dirá PINDARO, que se plasma en Aquiles, modelo de héroes.

La estructura interna del estado espartano — según todos los relatos antiguos son concordes en afirmar — es la de un campamento militar. La comunidad guerrera participaba de una intimidad en todos los órdenes de la vida, rara a los ojos de los demás pueblos griegos. Todos estaban presididos por los dos reyes heráclidas, sin poder efectivo político en la época histórica. Seguramente, tras las invasiones dorias, habrían llegado a un pacto los caudillos de dos hordas rivales. La asamblea popular — ἀπέλλα — de la Constitución espartana representa la antigua voz de la comunidad guerrera de la estepa; se limita a decir SÍ o NO al Consejo de los ancianos — γερουσία —, el cual, según un privilegio ulterior añadido en la ράτρα podía disolver la asamblea cuando el tumulto de la masa lo aconsejaba, o rechazar las propuestas desfavorables. Pero la institución política más fuerte de todas — y que, significativamente no es atribuida a LICURGO — es el *eforado*, magistratura más tardía y de signo oligárquico; limitaba totalmente la primacía real originaria, que llegó a reducir a la nulidad.

Toda acción de superación o reivindicación política está determinada por un ascenso en la escala económica, primero, y social, después. De otra manera: una mejora de situación económica deriva en una mejora de situación social; y una y otra abocan en unas reivindicaciones políticas, o en la atribución, de hecho, de unos mayores poderes en el plano político. Aplicando la teoría a Esparta, se observa cómo históricamente las castas aristocráticas consolidan su riqueza agraria natural, y por ello exigen el acceso efectivo al poder, creando a su medida esa magistratura del *eforado*, en detrimento del poder real, que representaba el estadio político primitivo—los caudillos de las hordas de la conquista del Peloponeso, tras el “*retorno de los Heraclidas*—”.

Dentro del cuadro general de las instituciones políticas espartanas, comprobamos tres hechos esenciales e indiscutibles: a) *su tradicionalismo político*, fruto, en gran parte, de las estructuras sociales. El esfuerzo que significa mantener un ethos guerrero ardiente en los pechos de los espartiatas, y la movilización general permanente, ha de anquilosar forzosamente el desarrollo normal de las instituciones políticas, habida cuenta de que el estado está integrado por los mismos soldados que han de verter su sangre en defensa de la patria. Como dichos soldados integran un grupo social que mira al pasado y a las gloriosas acciones de sus mayores, están inspirados por un espíritu tradicionalista y conservador, reactio a toda innovación exterior, pues el problema es siempre el mismo: dominar y subsistir. Ello se manifiesta de forma maravillosa en la institución de la *γεροσία* tan representativa de la mentalidad política espartana; se valora a la vejez y ello es propio de mentalidades reaccionarias y conservadoras, frente a las revolucionarias, que propugnan el ideal de la juventud y denigran el valor de la caducidad senil. b) *El equilibrio oligárquico de un grupo determinado*. Se podría definir a Esparta, en el terreno político, como una democracia dentro de una oligarquía. En efecto, la clase privilegiada de los espartiatas logra imprimir, dentro de su propio grupo un equilibrio considerable: los reyes vitalicios mantienen la tradición patria, mientras los éforos son elegidos—sistema democrático—por aclamación entre los distinguidos. Ello se traduce en un acceso viable de los nobles al poder, tras su adquisición gracias al factor económico (aparte del factor militar, pues la guerra haría imprescindibles a los nobles, los cuales a su vez podían distinguirse en la lucha gracias a los entrenamientos y a las dedicación lograda merced a la condición social de su estirpe). c) *La carencia de una adecuada actividad legislatora*. Una codificación del derecho como la de Solón en Atenas, no se da nunca en Esparta, en razón de su circunstancia social y económica. Este tono se hace evidente en la famosa *πάτρα* de Licurgo que nos ha sido transmitida por PLUTARCO (*Licurgo*, 6) aunque, al parecer, de una manera incompleta, aludiendo únicamente a la parte correspondiente a las asambleas populares.

III

El Ática se enorgullecía de ser la patria común de todos los jonios, y se solidificaba esta opinión con el aserto de autoctonía para sus habitantes. La arqueología demuestra que el paso del llamado Heládico antiguo al Heládico medio se realiza de una manera brusca con la incursión de elementos extraños en el área griega; la fecha es alrededor de 1700 A. C. con las primeras oleadas jonias. Ya Tucídides, en su *Ἀρχαιολογία* alude a un factor económico determinante en el Ática de una especial situación social y política: la pobreza del suelo apartó de él los grandes movimientos invasores, lo que dio una estabilidad racial y política a los inicios prehistóricos; sin embargo, la dulzura social reinante atrajo según el gran historiador, numerosos desterrados de otros enclaves políticos de la Hélade, a la futura tierra de promisión de la cultura griega.

Atenas recordaba que las invasiones dóricas de 1200-1100 afectaron poco al territorio; no obstante, es verosímil que se librasen algunos encuentros armados, e incluso que existiesen héroes prehistóricos mártires de la libertad del Ática. Con ello tiene relación la leyenda del rey Codro, muerto frente al enemigo, y a quien se remonta la dinastía Códrida. Las tradiciones recogían perfectamente el hecho político de que en una remota antigüedad el Ática no había formado una unidad política, hasta el advenimiento del Teseo, legendario personaje, encargado de fundir las doce comunidades independientes mediante el proceso de *συνοικισμός*. Pese a los sistemáticos detractores decimonónicos de todo lo que fuese una tradición, por el mero hecho de serlo, es muy posible que existiera un genio político en el Ática que llevara a término esta empresa, desde el momento en que se habían dado los supuestos socio-económicos necesarios para ello, a saber: superpoblación, agotamiento agrario de las grandes zonas de explotación, mayor trabazón entre las lindes de los territorios y las servidumbres ganaderas, necesidades de autodefensa, etc.

Para el conocimiento histórico de esta temprana época, la fuente principal la constituyen los datos arqueológicos. Conocemos así el desarrollo del Ática de los s. ix al vii al compás de la evolución de su cerámica. Está probada la existencia de una pequeña exportación de cerámica ática en el s. ix y comienzos del viii. Pero en seguida Corinto se situará al frente, no sólo de este aspecto de la industria, sino también en el campo de las construcciones navales, actividad colonizadora y comercial, metalurgia, etc. Es precisamente hacia 650 cuando la flota ateniense sufre una dura derrota por parte de Egina, en tiempos de Fidón de Argos. A fines del vii la cerámica ática había asimilado ya la moda orientalizante de tipo corintio, y una vez liberada de la dependencia comercial de Egina, pasa a sostener una eficaz competencia con Corinto en los mercados de exportación.

Este es, en líneas generales, el panorama económico del Ática en su prehistoria. Las tribus se basan en una economía agraria cerrada y autárquica, en medio de un clima social eminentemente tranquilo, localista, que poco a poco da comienzo a su actividad en el comercio y la industria;

pero hasta la época de Solón no se puede hablar de industrialización en gran escala, ni de comercio con el consiguiente establecimiento de círculos económicos amplios. La estrechez de primera época en el aspecto económico y social será campo abonado para un conservadurismo político—monarquía degenerada en oligarquía, cuatro tribus, etc.—que desaparecerá con el advenimiento de los grandes cambios económicos, la actividad de las clases burguesas recién creadas, y el desarrollo de las masas proletarias, con su estallido final en la época de las tiranías.

Cambios sociales y económicos determinaron en su día la debilitación de la monarquía en Atenas. Lentamente, en un proceso en el que la prosperidad agraria y ganadera jugó un papel decisivo, así como, en menor grado, (a causa del relativo clima de tranquilidad de que disfrutó el Ática campesina y aislada en los comienzos) el factor militar, la nobleza se fue asentando y llegó a mermar progresivamente las atribuciones del monarca.

En el s. VII Atenas es un estado esencialmente aristocrático, pues todos los cargos políticos y religiosos están en manos de esta oligarquía política. Hay grandes familias áticas que se dedican a tejer y destejer la tela de Penélope de la política ateniense: los Almeónidas, los Eteobútidat, los Medóntidas, los Licómidas, los Filaidas, etc. Sin embargo, hemos de decir que las familias supracitadas no mantienen un cerrojo político que se pueda comparar al de los Baquíadas en Corinto—cuyas veleidades aceleraron el paso al poder, por la fuerza, de la tiranía Cipsélida—. También en Atenas, como en otras ciudades, hallamos la consiguiente limitación del poder real; aquí dicha limitación corre a cargo del colegio de los arcóntidas.

El linaje real de los Medóntidas siguió conservando indefinidamente con carácter hereditario, el cargo de βασιλεύς, al cual se agregó el *arconte polemenco* y el arconte propiamente tal, cargos todos ellos probablemente electivos. Desde el punto de vista meramente político podríamos definir el caso de Atenas, como tantos otros—en el tránsito de la realeza a la oligarquía—como un proceso político de especialización. De la primitiva magistratura única del rey, se pasa a un desglosamiento: el βασιλεύς propiamente dicho, en quien quedan las funciones religiosas, y el πολέμαρχος, jefe militar. Ya en el s. VIII los tres arcontes dejaron de ser elegidos de por vida y lo fueron cada diez años. Se explica ello como un aumento demográfico de las familias oligárquicas y una merma—dentro de la propia oligarquía—del exclusivismo de unas pocas estirpes. Desde comienzos del s. VII se celebran ya elecciones anuales; más adelante, el colegio, pasa a contar con nueve miembros por el advenimiento de los seis θεσμοθέται, a cuyo cargo estaba el dictar justicia arbitraria de acuerdo con el νόμος, que ahora significa *costumbre*, o sea, derecho consuetudinario no codificado, presto a ser interpretado de acuerdo con los intereses de la minoría regente, en detrimento de los pequeños propietarios terratenientes y de los indigentes en general.

Dentro del colegio de los nueve arcontes existía una indudable jerarquización, pues por encima del βασιλεύς, presidente del Consejo del Areópago y detentor de las funciones religiosas anejas al cargo del antiguo monarca, se alza el arconte ἐπίνομος, con atribuciones más amplias. El

Consejo del Areópago era en Atenas por este tiempo, el primer tribunal de lo criminal, y constituía el mayor baluarte jurídico de la nobleza; su acción se reservaba para aquellos casos importantes que trascendían la habitual misión de los arcontes, especialmente en materia de sangre y delitos religiosos.

Las bases socio-económicas de Atenas comienzan a alterarse durante la última parte del s. VII y comienzos del s. VI. DRACÓN, hacia el año 625, aborda una codificación del derecho, lo cual representa el preludio de los logros que debía alcanzar la clase media burguesa o aristocracia del dinero, frente a la arbitrariedad de la nobleza tradicional. La efervescencia económica de este momento histórico se patentiza en la lucha de los mercados. La isla de Salamina se conquista para evitar el obstáculo que representaba en la ruta comercial, frente a Megara. Aspecto esencial en el panorama social del momento es la cuestión de las deudas en el Ática. Esta espinosa cuestión se plantea dentro de los términos siguientes: puede afirmarse que, en razón de las épocas de paz relativa por las que había atravesado el Ática, agraria y tranquila, sumida en una paz ancestral, la *superpoblación* había llegado a ser un problema acuciante; la sangría de las guerras no había aliviado el problema demográfico. Tampoco Atenas se había distinguido por una destacada actividad colonizadora enfocada a solucionar la cuestión. La *industrialización* en estos momentos era sólo algo incipiente, y vinculado a reducidos círculos mercantiles, muchos de ellos en manos, probablemente, de extranjeros afincados en el Ática. Las tierras del Ática, por otra parte, no se distinguían por su exuberancia, debido a la extrema sequedad del clima, esquilmado por los estiajes mediterráneos y apto tan sólo para cultivos de vid, olivo y determinados tipos de cereal. Consideremos, además, que la mayor y mejor parte de las tierras se hallaban en poder de la aristocracia tradicional. La *introducción de la moneda* tiene lugar en la última parte del s. VII y trastorna el sistema tradicional de cambios: el pequeño campesino queda ahora únicamente en situación de vender género de sus tierras, para obtener el precioso metal acuñado. Si no puede vender o vender bien, a causa de una mala cosecha — tan frecuente en el orden cerealícola mediterráneo — o debido a una saturación de las demandas del mercado, se ve obligado a solicitar el concurso económico de su rico vecino oligarca que, por el contrario, con sus grandes fincas, la valoración de los productos agrarios mediante el comercio y la exportación, y el nuevo sistema de cambios, puede soportar perfectamente malas cosechas y operaciones mercantiles deficitarias, y aumentar, por otra parte, su riqueza mucho mejor que con sus anteriores medios — fincas y ganado — solamente. El estado, aristócrata por definición, protege abiertamente los *derechos del acreedor*: el deudor, pequeño campesino, si es declarado insolvente, ha de responder de su deuda con sus tierras, su propia persona, e incluso su familia.

Las tierras de los campesinos deudores quedan ahora señaladas con ὄροι o mojonos. El embargo de las mismas se hacía mediante la venta o subasta llamada *πράσις ἐπὶ λύσει*, de modo que el acreedor reintegraba la cantidad debida y devolvía el resto al deudor. En otros casos, la institución de los *ἐκτῆμοροι* respondía de las deudas: es decir, los antes propietarios

quedaban como aparceros vitalicios de sus propias tierras al servicio de los nuevos señores propietarios, percibiendo un sexto del producto global de la cosecha. No podemos ignorar que ello era la puerta abierta a la esclavitud y que, incluso, el deudor y su familia, si no disponían de bienes raíces o móviles suficientes, podían ser vendidos como esclavos.

Sin embargo, aunque ésta sea la situación a principios del s. vi, hacía treinta años se había dado un fenómeno político muy curioso: el pueblo mismo había abatido la tiranía, mejor dicho, la intentona de tiranía de CILÓN, en 630 A. C. ¿Cómo el pueblo, ahora oprimido tanto social como económicamente, con deseo de revancha, una generación antes había acudido a defender el orden aristocrático frente al noble CILÓN que intentaba erigirse en caudillo del desamparado? CILÓN había querido aprovecharse de la crítica situación de las personas modestas, por un lado, y del descontento general producido por la aristocracia del dinero, por otro. Se apoderó de la Acrópolis, pero tras su fracaso tuvo que huir, mientras se ajusticiaba a sus partidarios, a pesar de las garantías que les había dado el arconte MEGACLES de la estirpe de los Almcónidas. Si el golpe de estado de CILÓN resultó fallido fue precisamente porque faltaban las bases económicas y sociales propias de la tiranía.

La presión sociológica de la grande y pequeña burguesía era tal hacia el año 621, que la nobleza gobernante se vio obligada finalmente a ceder. DRACÓN fue elegido legislador con poderes extraordinarios en esta materia para llegar a una codificación del derecho y realizar una reforma constitucional — los griegos arcaicos no distinguían entre derecho público y privado, pues la polis era τὸ κοινόν en la que participar era no ya un deber sino incluso un derecho —; DRACÓN debía codificar, y en su momento oportuno reformar, el derecho consuetudinario transmitido verbalmente entre la aristocracia gobernante — era un alto privilegio de la misma — y nada más puede afirmarse con seguridad. No está claro hasta qué punto abordó realmente una reforma social, aunque todo código de derecho, por duro que sea — del de DRACÓN se decía que estaba escrito con caracteres de sangre — es mejor que una justicia arbitraria, por blanda y ecuánime que, en un momento dado, pueda ésta parecerse. Huelga toda discusión sobre el contenido doctrinal del Corpus draconiano, por cuanto únicamente conocemos la parte relativa a los asesinatos, que ha perdurado más que el resto de la obra. Además, algunos suelen atribuir a DRACÓN el haber concedido la ciudadanía a todo aquél que pudiera proveerse de un equipo de armas, e incluso han llegado a hacer suyas otras reformas que, sin duda, pertenecen a SOLÓN. Lo que sí podemos afirmar es que el código de DRACÓN no mejoró sustancialmente la situación social, aunque fue, en favor de la masa, un interesante prelude de ulteriores reformas.

En el año 594 fue nombrado SOLÓN arconte y mediador — διαλλακτής — para remediar la situación social. Ya con anterioridad, había logrado realizar un efectivo programa de propaganda política a través de sus elegías. De noble familia, poseedor de alguna fortuna, e interesado en los asuntos comerciales y políticos que trataba, hubiera parecido poco imparcial en sus reformas si no conociéramos su ponderación y falta de ambición personal.

La primera medida que adoptó SOLÓN en su programa reformador fue revisar la ley de créditos—tal vez de DRACÓN—y tratar de solucionar la situación creada por esa ley. La segunda parte del programa reformista consistió en la *σεισάχθεια* o “liberación de gravámenes”, que consistió, lisa y llanamente, en la anulación de las deudas existentes. Redimió de su situación a los *ἐκτήμοροι* y declaró libres a los esclavos; rescató a los ciudadanos esclavizados que habían sido vencidos al extranjero, y en adelante, prohibió los préstamos sobre la cabeza del deudor y su familia.

SOLÓN intenta romper el primitivo círculo ateniense, continental, agrario, autárquico, y convertirlo en un círculo abierto, comercial y especializado, con vistas al comercio de exportación, para, una vez nivelada la balanza de pagos, poder importar víveres y materias primas, que el complejo industrial ateniense debería transformar. En la agricultura, la especialización conduce al monocultivo; ahora se busca el producto agrícola idóneo para el suelo del Ática y apto para el comercio exterior, colonial y no griego, de acuerdo con las leyes comerciales de la oferta y la demanda; estos cultivos apropiados van a ser la vid y el olivo, productos que habían de cambiarse con el trigo y demás cereales procedentes de Ucrania, Sicilia, Egipto, etc. En el campo de la industria, conectado con el fenómeno agrícola-comercial, aparece ahora en pleno desarrollo la cerámica, por cuanto que los productos ejercen mayor atracción en el mercado si van envasados en recipientes de cerámica ricamente decorada. Atenas, anula, durante el s. VI, otros importantes centros alfareros, Corinto entre ellos. Es el momento en que etruscos y cartagineses están acabando con la expansión colonizadora de otras ciudades griegas, circunstancia que aprovecha Atenas para atraerse buen número de alfareros de distintas procedencias. El comercio de importación se basa en el trigo de Ucrania, de Egipto y de Sicilia; en los rebaños de ovejas de Asia Menor y en los productos de las minas de Etruria y de la península Ibérica. En el orden de las finanzas, es muy importante el plan soloniano de adoptar un sistema monetario ático propio, distinto del de Egina y similar al de Corinto, la gran rival de la industria y comercio atenienses.

En el aspecto constitucional, la idea esencial directriz de la reforma soloniana es privar a la aristocracia tradicional de estirpe, del principio del *poder*, para dar paso a la *aristocracia del dinero*; ahora no se atiende al criterio sanguíneo, sino al financiero, y no podía ser de otro modo, tras el influente puesto conseguido por la burguesía enriquecida—por las causas expuestas más arriba—especialmente en la época de SOLÓN, en que el Ática se abre de modo insospechado a la industria y al comercio. De modo que las nuevas clases sociales que determinarán el devenir político a partir de la reforma soloniana de 593, están estructuradas no según el criterio tradicional de la sangre, sino el financiero—timocracia—. Estas clases son: los *πεντακοσιομέδιμνοι* o poseedores de quinientos medimnos equivalentes a seiscientas fanegas castellanas, de trigo y de aceite; los *ἵππεις* o caballeros, a cuya clase correspondía la renta anual de trescientos medimnos; los *ξυριται* o tronquistas, que podían proveerse de un equipo de hoplita gracias a su renta no inferior a doscientos medimnos; los *θῆτες* cuya renta era

inferior a doscientos medimnos, y por ende, incapaces de proveerse de un equipo de hoplita.

En realidad, la reforma de SOLÓN aparece determinada por la aparición de la burguesía, económicamente poderosa. SOLÓN, para darle acceso al dominio del Estado y de sus instituciones, ha de adoptar forzosamente un *principio universalizador del poder político*, e incluir a los *θητες*, siquiera sea de un modo precario, dentro de las tareas del Estado; no obstante, es la primera vez que todas las clases de ciudadanos se van a unir en el quehacer político—y en este sentido se habla de SOLÓN como de un demócrata “*malgré lui*”—. A partir de la forma política de la realeza, hemos tenido ocasión de ir viendo cómo la historia griega, y ateniense en particular, al compás de su evolución *socio-económica* ha ido modificando sus instituciones políticas, en un avance dialéctico hacia la democracia, de la que nos hallamos ya muy cerca. Con SOLÓN Atenas vive el momento de la timocracia: a la oligarquía noble ha seguido la “*oligarquía burguesa*”, que, al ser numéricamente superior, no es tan *oligárquica*—si se nos permite la expresión—como la primera, y además, aunque sólo las primeras clases tienen plenitud de derechos, hay una participación de las clases inferiores, en el grado que fuere; ahora los *oprimidos* adquieren plena conciencia de su misión política y se esfuerzan en alcanzar sus derechos y en defender algo primario y previo, como es su propia situación económica mediante la conquista del poder.

Es posible que, con la *liberación de las deudas*, SOLÓN, aparte de su intención directa estabilizadora en aras de la evitación de posibles catástrofes internas en la comunidad atica, pretendiera un objetivo muy concreto y, quizá, determinante de todo: abatir a la aristocracia tradicional, aún fuerte, y ganarse al pueblo. Quede claro que SOLÓN no fue jamás un dictador del proletariado—actitud destinada a los tiranos—y muy bien puede ser llamado el padre de la democracia ateniense.

Ahora, por vez primera en la historia, comienza a reunirse en Atenas la *Ἐκκλησία* con regularidad, para entender sobre las decisiones de la aristocracia—de los arcontes—, frente a lo que sucedía antes, cuando los arcontes y el Areópago decidían el decurso político dentro del más arbitrario criterio oligarca. SOLÓN ganará, por tanto, para el pueblo, su participación en el quehacer jurídico, tradicionalmente en manos de la nobleza. Es ahora el cuerpo entero de los atenienses quien dicta justicia, a través de la *Ἐκκλησία* constituida en *Ἥλιαια*, en la cual los *θητες* tienen ya derecho de voto.

La acción de SOLÓN tenía que repercutir forzosamente sobre el bastión jurídico de la nobleza, el Areópago, cuyo lugar detentará ahora la *Βουλή* o Consejo, integrado por cuatrocientos miembros procedentes de las tres clases primeras. Los *ἄρχοντες* se ceñirán al poder ejecutivo; a sus nueve miembros se añade un *γραμματεὺς* o secretario, que cierra el número de diez. Únicamente serán elegibles entre los miembros de las dos primeras clases, pero mediante votación de la *Ἐκκλησία* en la que, al menos teóricamente—y creemos que también en la práctica—hasta el más débil ciudadano podrá participar.

Es indiscutible que SOLÓN fue un hombre providencial. SOLÓN no creó

la historia sino la historia a SOLÓN, pero no obstante, es indudable que su personalidad equilibrada y serena, propia de un desapasionado intelectual, libre de pequñeces y ruindades, sirvió para el progreso de las instituciones políticas atenienses en modo inestimable. Los logros esenciales de SOLÓN fueron: el despojar a la aristocracia de la *primacía* y *exclusividad* en el ejercicio del poder; y el de reducir la fuerza económica de la aristocracia con todas y cada una de sus medidas. En realidad, los principales beneficiarios de las reformas solonianas serían los propietarios que constituían la *segunda clase*, pues obtuvieron el acceso a los más altos cargos en un plano de igualdad con la aristocracia. Los *Ζευγίται*, pequeños burgueses y propietarios rústicos fueron admitidos a detentar cargos de menor importancia. En fin, los componentes del *δῆμος* tan sólo tenían el voto en la Asamblea, y no estaban contentos de SOLÓN, por creer que éste no había llegado con su reforma allí donde debía. Los años siguientes al arcontado de SOLÓN conocieron densas luchas políticas, sociales y económicas entre la nobleza de nacimiento y los nuevos ricos equiparados. Las listas oficiales reflejan esta situación: en las relaciones nominales de arcontes de los años 590 y 585, aparece la palabra *ἀναρχία* (falta de arconte epónimo). Entre 582 y 580, el eupátrida DAMASÍAS retuvo el arcontado dos años y dos meses; a su caída se llegó a un pacto, y durante los diez meses restantes de 580 se turnaron en el poder cinco nobles, tres pequeños propietarios y dos artesanos (nótese el equilibrio numérico: cinco oligarcas terratenientes frente a cinco individuos pertenecientes a la burguesía). Más, pese a estas irregularidades anticonstitucionales, las reformas solonianas triunfaron, según parece desprenderse del hecho de que las fuentes no nos refieran ninguna anomalía de los casi quince años que transcurrieron entre DAMASÍAS y el golpe de estado de PISÍSTRATO. Debemos suponer que sería éste un período de estabilidad política entre la aristocracia tradicional y la burguesía de la industria y del comercio. Ha habido una asimilación y *entente político-social* en los grandes de ambos bandos (las dos primeras clases de SOLÓN), pero la revancha histórica se desencadenará ahora por las otras dos clases inferiores, no tan beneficiadas en la reforma timocrática soloniana.

Nos referimos ahora a los tres partidos del Ática. Una gran efervescencia política, tanto externa como de carácter endémico — primera guerra sagrada y disputas con Megara — acompaña el devenir de los años siguientes a las reformas de SOLÓN. El decenio siguiente se caracteriza por ofrecernos la lucha social entre dos partidos organizados que habían hecho alarde de su fuerza a la caída de DAMASÍAS: la *llanura* — *πεδίαίοι* —, presidida por el eupátrida LICURGO, del rancio linaje de los Eteobúttadas, que encarnaba la nobleza terrateniente del Ática primitiva; y la *costa* — *παράλιοι* — a cuyo frente se hallaba MEGACLES, hijo de ALCMEÓN, perteneciente al linaje de los Alcméonidas, que se hallaba confinado a aquel lugar a causa de la mancha de sangre que pesaba sobre su familia, y que defendía los intereses de los comerciantes y artesanos.

Este *status* político no representa sino el punto donde SOLÓN ha llevado la situación social y política. Ahora se abrirá un nuevo capítulo de la historia institucional al surgir al primer plano en la lucha dialéctica un

tercer estado, prácticamente ignorado antes — mejor dicho, relegado por SOLÓN — en el concierto político y social. Este tercer partido irrumpirá en la vida política del Ática durante este decenio, citado en unas fuentes con el nombre de οἱ ὑπεράκριτοι y en otras con el de οἱ διάκριτοι, presididos por PISÍSTRATO, aristócrata de Braurón, que había ya patentizado su personalidad ante el pueblo, ávido de un jefe, en la conquista de Mísea (SOLÓN en su famoso fr. 10 D ya había predicho el advenimiento de la tiranía).

Hemos notado ya, al ocuparnos del fenómeno de la tiranía en general cómo en Atenas la tiranía llega con notable retraso, cien años después que en Corinto. Hecho que no debe extrañarnos si tenemos en cuenta la perspectiva socio-económica del Ática. Mientras que en el s. VII Corinto y otras ciudades del Istmo nadan en la abundancia derivada de la industria y comercio con Ultramar, Atenas es un círculo económico cerrado, de bienes agrarios y ganaderos, cuya propiedad está en manos de la nobleza en su mayor parte. En estas circunstancias las masas indigentes han de permanecer necesariamente postergadas frente al dominio del noble; sólo ya en el s. VI, y partiendo de un proceso que se dibuja ya en el último cuarto del s. VII, la industrialización y el comercio son la infraestructura que presta solidez a una burguesía, cuya élite ha alcanzado ya con SOLÓN gran parte de sus objetivos. Pero resta un estamento económica y socialmente inferior, aunque numeroso y con personalidad cada vez mayor, que aún no ha alcanzado su objetivo político. Finalmente, nos encontramos con un proletariado de θῆτες, cada vez más numeroso, que ya ha gustado del dulzor del quehacer político, aunque haya sido veladamente a través del voto en la Asamblea otorgado por SOLÓN, y que se encamina decididamente hacia la democracia. La tiranía de PISÍSTRATO será el jalón intermedio, hasta que las nuevas generaciones proletarias estén en condiciones de ejercer el mando directamente. En este caso, los factores que determinan la caída del tirano y el advenimiento de la democracia son los mismos que hemos apuntado al hablar del fenómeno en general.

Con CLÍSTENES, a finales del s. VI, la fuerza política, social y económica del *demos* ha llegado a su plenitud. ARISTÓTELES, en un famoso pasaje de su Ἀθηναίων Πολιτεία,¹² nos refiere la mecánica de sus reformas. A la exigencia y logro consecutivo de un derecho escrito para todos, se ha unido el poder efectivo de la masa. Son los dos presupuestos esenciales para el establecimiento de una democracia. Con CLÍSTENES ya podemos hablar de ella con pleno derecho. Fracasará el intento de CLEOMENES por restablecer la dictadura de los Eupátridas; pese a que en 510 consigue, patrocinado por el oráculo delfico, derrocar la tiranía de HIPÍAS el Pisistrátida, su ataque, junto con el de los beocios y calcidios en pro de ISÁCORAS, fracasará rotundamente frente al poder económico del *demos*, favorecido por la benéfica acción de la tiranía anterior en este orden, y por su conciencia de responsabilidad social, especialmente acusada en las nuevas generaciones que ahora se lanzan a la conquista del poder directo.

CLÍSTENES es un racionalista, como SOLÓN, poseedor de un espíritu geométrico que se manifiesta en sus divisiones administrativas, conducentes a facilitar el establecimiento de una democracia totalmente desligada de los presupuestos tradicionalistas de la raza, de la sangre, del ayer. (*)

* Este trabajo es el fruto de un seminario dirigido por el prof. Dr. José ALSINA en el marco de actividades de la "Ayuda de investigación en la Universidad" bajo el tema general "Literatura y Sociedad en Grecia".